



**JEFATURA DELEGACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES**

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 377

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Ciudad de México a 16 DE DICIEMBRE DE 2017

C. GUADALUPE ALVAREZ CONTRERAS

TEL; 55-13-56-10

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LA ADULTA [REDACTED]

Inhumado el día 29/ENERO/1980

en la fosa N° 38

Alineamiento "4A"-10-2-12

del panteón 20 DE NOVIEMBRE EN TLALPAN CDMX.

Para que sean: REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DEL S ADULTO [REDACTED]
[REDACTED] EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA EL PRESENTE TITULO DE PERPETUIDAD
BOL. NUM;30345 EXP;17/JUN/1959 AFOR; SR/[REDACTED]

